4

Boletín Oficial

Zapala, 13 de octubre de 2022

### Boletín Oficial Zapala, 13 de octubre de 2022

### **TELEFONOS MUNICIPALES**

Conmutador Central: 430243
Secretaría de Gobierno: 430918
Secretaría de Hacienda: 421004

Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949 Secretaría de Desarrollo Social: 421940

Tránsito y Transporte: 431311 Inspección Gral: 421499 Oficina de Turismo: 424296

Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967

Corralón Municipal: 430886 Fax Gobierno: 432266 Fax Hacienda: 421004

Secretaría de Amb. y Desarrollo 421499

Dirección de Cultura 422910 Recursos Humanos 423405

Fiscalía Administrativa Municipal 424166

#### **TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE**

Conmutador: 430200

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

Juzgado de Faltas Municipal: 430769

### **TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)**

Dirección de Defensa Civil 423132/430047

### **TELEFONO JUNTA ELECTORAL**

Junta Elec. Munic – Av. San Martín 155 – 430243 int.47

### Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala. Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: bofzapala@gmail.com

# **BOLETIN OFICIAL**

E-mail: bofzapala@gmail.com

Elaborado por:

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

> Av. San Martín 215 (8340) ZAPALA

# **SUMARIO**

Edición de 4 páginas

EDICTOS Pág. 2

# Las Malyinas son Argentinas





MUNICIPALIDAD DE ZAPALA Provincia del Neuguén

# **BOLETIN OFICIAL**

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA

**AÑO XXV** 

Zapala, 13 de octubre de 2022

EDICION Nº 444

### INTENDENTE: CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN**Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET** 

Secretaría de Cultura: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA

Secretaría de Desarrollo Humano: MARÍANA PERALTA

Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: MV. JUAN PABLO YOUNG
Secretaría de Deportes: Prof. ALEJANDRO DARÍO VIGNOLO

Secretaría de Servicios Públicos: Ing. ASTUDILLO FIGUEROA, SILVIO ALEXIS

Presidente C.D.: VÍCTOR JOSE CHÁVEZ

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO BRUNILDA ANDREA CARO NICOLAS JORGE CASTILLO ANGELA CUEVAS SEBASTIANO DANIEL ALBERTO JULIÁN MARÍA DEL PILAR MARTINEZ PATRICIA BRISTELA MELINAO TERESA ANAHÍ NUÑEZ LEANDRO DANIEL SIGNORILE RAUL RAMON ROSSI

Juez de Faltas: Dr. LUIS ALBERTO GARCÍA

Fiscal Administrativo Municipal: Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: Dra. MARIA INES ZAVALA

Vocales Titulares: Dn. JULIO PICHAUD

### **EDICTOS**

### LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN (S/Ordenanza Nº 16)

# LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE <u>OPOSICIÓN</u> (S/Ordenanza Nº 16)

Obra: "CORDON CUNETA EN CALLES DE LA CIUDAD DE ZAPALA. EJECUCIÓN DE CORDON CUNETA". Modalidad de Ejecución de la Obra: Licitación Pública. Área de la Obra; Calle Riobamba, entre calles Av. Del Maestro y Cañadón Este. Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses. Fecha de apertura: 13/10/2022 Fecha de cierre: 11/11/2022.-Costo de la Obra a cargo del contribuyente: Por metro lineal de frente: pesos cuatro mil (\$4.000) por frentista o responsable de pago. Descuento por esquina: 20% de descuento.- Opciones de pago-Prorrateo: a-Contado: con el 10% de descuento: b- 12 cuotas: sin interés; c- 24 cuotas: con el 5% de interés anual; d- 36 cuotas: con 10% de interés anual; e- 48 cuotas: con el 15% de interés anual (conforme lo dispuesto en el Artículo 23º - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal Nº 1.399/20.-

Importante: Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en San Martín Nº 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a13:00 hs.-